



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

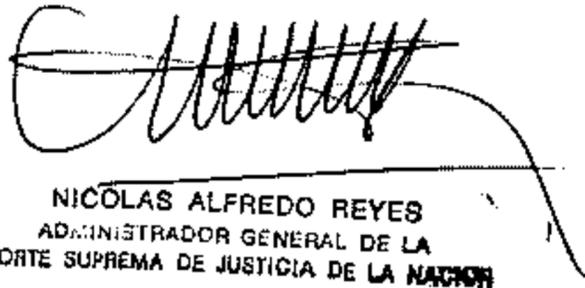
RESOLUCIÓN
Nº 3768 197

EXPEDIENTE Nº 13-30468/97

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SEIS CON OCHENTA Y OCHO (\$ 3.306,88.-)**, con destino al pago de estudios electromiogramas y potenciales evocados efectuados en el mes de octubre/97 por el Dr. Roberto Sica.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-


NICÓLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

91